



Cristina Echeverri Pineda y Bibiana Ortega Gómez. Estudiantes de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de los Andes.

Digital Object Identification

<http://dx.doi.org/10.7440/colombint75.2012.05>

Reseña del libro *Democracias precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela* de Ana María Bejarano

Bogotá, Uniandes, Departamento de Ciencia Política, 2011, 387 páginas

En su texto Ana María Bejarano compara las trayectorias democráticas de Colombia y Venezuela. El libro es el primer análisis sostenido, sistemático y comparativo del surgimiento y evolución de estas dos democracias (2011, 335), en el cual se hace énfasis en sus diferencias, más que en sus similitudes. En un contexto general, esta investigación comparativa contribuye al debate sobre la complejidad de la democracia en América Latina, comprendiendo bajo qué condiciones históricas particulares las democracias evolucionan, cambian y perduran.

El objetivo de Bejarano es presentar un análisis desde el institucionalismo histórico, e intenta mostrar cómo las instituciones son mediadoras entre la agencia y la estructura, para entender la construcción de la democracia en Colombia y Venezuela; las variables histórico-institucionales que usa para tal fin son el Estado y los partidos políticos, resaltando que las diferencias en las trayectorias democráticas en estos dos países pueden rastrearse a través de estas instituciones políticas históricamente divergentes. De ese modo, el desarrollo del argumento está marcado por el énfasis en la interacción entre los actores políticos y sus estrategias, y las restricciones y oportunidades que ofrecen las trayectorias históricas.

La estrategia de investigación utilizada por la autora, y denominada el “principio de Ana Karenina”, se basa en el análisis desagregado de los factores que constituyen los procesos de democratización, para advertir la ausencia o presencia de algunos de ellos en los casos de Colombia y Venezuela, con el fin de explicar las fuentes de discrepancia entre estas experiencias de transición pactadas. Esta estrategia se encuentra soportada en dos elementos: primero, en el análisis crítico de literatura especializada sobre la democratización, y segundo, en la utilización de marcos de interpretación dados desde la noción de “contingencia estructurada” de Terry Karl y desde el institucionalismo histórico.

Bejarano construye su estructura teórica partiendo de un análisis crítico de la literatura sobre la democratización en América Latina; es por ello que manifiesta que el uso de conceptos como consolidación y calidad democrática es insuficiente para analizar las variaciones entre las democracias, debido a que estas aproximaciones caen en problemas teleológicos y en trampas etnocéntricas, donde las democracias “maduras” y de alta calidad se asocian con la región noroccidental del mundo (2011, 16-17). Así mismo, señala que los estudios acerca de las transiciones a la democracia no ofrecen un marco conceptual que permita analizar la política posterior al cambio de régimen. Después de hacer visibles los límites de estos marcos teóricos para estudiar los casos de Colombia y Venezuela, la autora propone observar con atención el proceso mediante el cual evolucionan las democracias, las trayectorias que siguen; esto con el fin de definir con precisión los aspectos en que se diferencian unas de otras. Para cumplir con esta tarea Bejarano desmenuza la noción de democracia y evalúa cómo varían e interactúan distintas dimensiones. En ese escenario teórico, la autora entiende la democratización como un proceso que admite etapas intermedias, momentos de avances y retrocesos, por lo cual prefiere la noción de institucionalización, la cual hace referencia a la democratización como un proceso conflictivo donde no necesariamente la democracia es resistente y autosostenible (2001, 19).

El análisis se concentra en tres coyunturas: el momento de la consolidación del Estado central, las transiciones similares a la democracia en los años cincuenta y sus crisis democráticas a finales de siglo XX. El texto se divide en tres partes. En la primera Bejarano explica que las diferencias entre Colombia

y Venezuela no pueden explicarse a partir de sus condiciones estructurales, es decir, como resultado del desarrollo económico –exportación de petróleo en Venezuela y café en Colombia–, sino desde las condiciones particulares de formación del Estado y de los partidos políticos. En la segunda sección muestra que el desenlace de las “democracias pactadas” depende de los actores incluidos en el pacto, la naturaleza de las restricciones sobre las interacciones políticas durante el pacto y el afianzamiento de dichas restricciones en los diseños constitucionales; la conjugación de estos elementos tiene consecuencias diversas para el futuro desenvolvimiento de las democracias, como lo ejemplifican Colombia y Venezuela. Y, finalmente, en la tercera parte Bejarano señala que a pesar de transiciones simultáneas respecto a la democracia, estos países padecieron crisis democráticas a finales del siglo XX, aunque por razones diferentes. En Colombia, la crisis se caracterizó por el aumento de la violencia política y la persistencia de la abstención electoral, así como la infiltración del narcotráfico en la política. En Venezuela, la estabilidad democrática se vio rota por los intentos fallidos de reestructuración económica en la década de los noventa, dos intentos de golpe militar, la destitución y encarcelamiento de un presidente elegido, el colapso del sistema de partidos, la llegada al poder de un coronel ex golpista y el cambio radical en las instituciones del país (2011, 297). En síntesis, en Colombia la crisis obedeció a la debilidad del Estado y la herencia del pacto del Frente Nacional; en Venezuela, por su parte, la centralidad del Estado fue la causa de su crisis (2011, 339).

El texto ofrece algunos contenidos ambiciosos para la discusión y que deben ponerse a prueba en futuros análisis sobre procesos de democratización en América Latina: primero, el concepto de institucionalización democrática como factor explicativo de las trayectorias políticas divergentes de los Estados; segundo, la reconsideración de las concepciones genéricas de los pactos políticos entendiéndolos como legados institucionales que dieron lugar y forma a las transiciones democráticas, y como variables explicativas del proceso de democratización; por último, el reconocimiento de la historia política y la historia institucional comparada como estrategias analíticas para acercarse al desarrollo histórico de las instituciones políticas, enfatizando en la temporalidad, la secuencia, el surgimiento y los patrones de consolidación de dichas instituciones.

Para entender las diferencias entre Colombia y Venezuela, la autora ofrece tres resultados divergentes sobre los que basa su comparación: primero, el grado de control civil de los militares y los límites impuestos a la influencia militar en relación con las decisiones políticas; segundo, la capacidad del Estado para neutralizar e incorporar a los contendores situados en la oposición; tercero, la consolidación de un sistema de partidos políticos competitivo e incluyente (2011, 13-14).

Sin embargo, estos tres resultados divergentes parecen omitir la historia política no institucional. Es decir, al limitar la historia política al Estado y a los partidos políticos, se da por hecho que son los únicos actores que han participado en los procesos de institucionalización democrática; si –como lo señala Bejarano– la institucionalización es un proceso de ires y venires, habría que incorporar al análisis otros agentes que inciden en el desarrollo institucional, ya sea cooperando con él o cuestionándolo. En este sentido, limitar la historia política al Estado y a los partidos políticos da por hecho que estos agentes tienen una presencia nacional homogénea y supone que éstos representan los diversos intereses de la sociedad, lo cual puede variar si se analiza en los ámbitos regional y local.

En suma, el texto presenta una argumentación que busca, primero, realzar el valor de la historia política como fuente de relaciones causales con un impacto de largo plazo; segundo, destacar el valor de las instituciones políticas como el resultado de procesos en los que los actores políticos interactúan con instituciones y estructuras moldeando, en consecuencia, sus estrategias (Bejarano 2011); y tercero, involucrar de una manera novedosa y provocativa el institucionalismo histórico en el actual debate de la democratización en América Latina.